



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

17 de marzo de 2022

Página 1 de 2

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: RRHH-0092 del 11 de marzo del 2022.

Objeto de la compra: Contratación de Servicios de almuerzos y cenas empacadas de la Oficina Principal SIUBEN, destinado a empresas MIPYMEs.

Rubro: (90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).

Planificada: Sí

Detalle

Ít.	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101802	2.2.9.2.01	5000 almuerzos y/o cenas Servicios de almuerzos empacados tipo plato del día. Suministro de 50 a 65 Servicios diarios (Estimados). Suministros de 2 a 3 servicios estimados fines de semana y feriados. Servicios de cenas empacadas. Servicios diarios de 2 a 3 estimados, incluyendo fines de semanas y días feriados.	Servicio	1	1,200,000.00	1,200,000.00
						Total:	1,200,000.00

Plan de Entrega Estimado

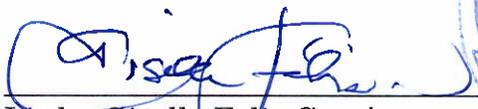
Ít	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	17 de marzo de 2022

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

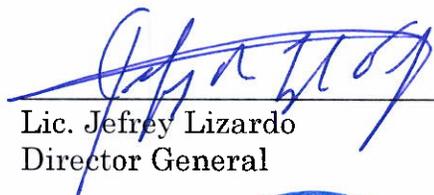
Revisado Por:



Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Aprobado por:



Lic. Jeffrey Lizardo
Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras



Sistema Único de Beneficiarios

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CENAS EMPACADAS DE LA OFICINA PRINCIPAL SIUBEN, destinado a empresas MIPYMES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) siendo las 09:27 a.m. en el Salón de Reuniones de la 2da planta de la Oficina Principal, ubicado en la avenida John F. Kennedy No. 38, del ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, los señores(as): Lic. **JEFREY LIZARDO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (**SIUBEN**); quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por la señora: Licda. **Giselle Feliz García** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La solicitud marcada con el Oficio Número RRHH-0092-2022 de fecha once (11) de marzo de 2022, para la **Contratación de servicios de almuerzos y cenas empacadas de la Oficina Principal SIUBEN, destinado a empresas Mipymes.**

VISTO Y LEÍDO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número PPAF-0007, de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veintidós (2022), emitido por la **Licda. Giselle Feliz**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en el cual hace constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la Contratación de servicios de almuerzos y cenas empacadas de la Oficina Principal SIUBEN, destinado a empresas MIPYMES

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para la Contratación de servicios de almuerzos y cenas empacadas de la Oficina Principal SIUBEN, destinados a empresas MIPYMES.

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores: Licda. Luz Quiñones, Encargado de Recursos Humanos y la Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso para la Contratación de servicios de almuerzos y cenas empacadas de la Oficina Principal SIUBEN, destinados e empresas MIPYMEs a los (as) siguientes señores (as):

PERITOS EVALUADORES A SER ASIGNADOS POR

- **Licda. Gíselle Feliz García, Encargada Administrativa y Financiera**

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



Lic. Jeffrey Lizardo
Director General



Licda. Gíselle Feliz
Encargada Administrativa y Financiera



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, D. N.
11 de marzo, 2022

Oficio No. RR.HH. 0092-2022

A : **Jefrey Lizardo Ortiz**
Director General

Vía : **Giselle Feliz García**
Encargada de Administrativo y Financiero

Asunto : Solicitud de compras de Almuerzos y/o Cenas Subsidiados.

JL 14/3/2022

Cortésmente, le hacemos la solicitud de compra de 5,000 almuerzos subsidiados y/o cenas subsidiadas.

Producto	Gastos recurrentes de Recursos Humanos
Actividad	Partida presupuestaria - Almuerzos subsidiados.

Gracias por su atención.

Atentamente,



Licda. Luz Quiñones
Encargada de Recursos Humanos SIUBEN



LQ/fs



SIUBEN - DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RECIBIDO

Por: C. Ureña H

Fecha: 15/3/2022

Hora: 8:47 Am

Técnico: CS/Ses 15/3/22

9:27 AM



Sistema Único de Beneficiarios

Requerimiento de solicitud de Compras y Servicios

Tipo de requerimiento	Especificaciones de la solicitud	Actividad y producto del POA al cual será cargado
<p>Compra de servicios</p>	<p>5,000 almuerzos y/o cenas subsidiadas para los colaboradores de nuestra institución.</p> <p>Servicios de almuerzos empacados tipo plato del día de la semana. Suministrado de 50 a 65 servicios diarios de (estimados)</p> <p>Suministros de 2 a 3 servicios estimados fines de semana y feriados.</p> <p>Menú sugerido con 2 opciones mínimo por día para almuerzos empacados, que incluyan 2 arroces, 2 carnes, 2 ensaladas, 2 habichuelas, víveres y comida rápida (Sándwiches, hot Dog, rollos, acompañados con papas fritas a la francesa o papas chips y que sean porciones que correspondan a un almuerzo sólido). Se requiere incluir en los menús salcocho o cocidos.</p> <p>Servicios de cenas empacadas. Servicios diarios de 2 a 3 estimados, incluyendo fines de semana y días feriados.</p> <p>Menú sugerido con 2 opciones mínimo por día para cenas empacadas, que incluyan 2 víveres, 2 compañías y comida rápida (Sándwiches, hot Dog, rollos, acompañados con papas fritas o papas chips y que sean porciones que correspondan a una cena sólida).</p>	<p>Gastos recurrentes de Recursos Humanos</p> <p>Partida presupuestaria: Almuerzos subsidiados.</p>





Sistema Único de Beneficiarios

Especificaciones puntuales según el requerimiento:

Los proveedores deben disponer de un sistema web para que los colaboradores con asignaciones de contraseña pueden realizar sus pedidos de servicios., en su defecto.

Debe disponer el sistema de reporte para servicios ordenados con monto y fecha a ser seleccionada para la generación del reporte.

Por otra parte debe de constar que la hora de entrega debe de ser de 11:45 am a 12:00 pm, para que los turnos de almuerzos sean efectuados, sin alterar el horario de trabajo.

